JEKU'E TEKO PORÃVERÃ SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 319.545

VERSIÓN 2

Nº 042/2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del "Concurso de Ofertas N° 14/2016 para "**Provisión de Pasajes Aéreos Internacional" _Plurianual 2016/2017/2018.**", con ID N° 319.545.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 097/2016 de fecha 02/02/2016, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 046/2016 de fecha 05/12/2016, se ha procedido a la apertura de la oferta de la siguiente firma: **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.** (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No se realizaron observaciones en el Acta de Apertura N° 046/2016.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, no encontrándose errores aritméticos en la misma (Detalles de ítems y precios de las ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia, al haberse presentado una sola oferta.

Según se desprende del análisis realizado, se procede a verificar a la oferta de **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.** respecto al cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 319.545

VERSIÓN 2

Nº 042/2016

Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección III Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, donde se establecen los criterios de evaluación. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
No se ha realizado solicitudes de aclaración de ofertas en el presente proceso.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:
4.2.1. Experiencia: **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.:** Cumple con los requerimientos Ver Anexo.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:
Kostas Viajes y Turismo S.R.L.: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1.

4.4. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.
De conformidad a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los socios y representantes de la firma **Kostas Viajes y Turismo S.R.L., Mónica Raquel Costa Barriocanal CI N° 656.417, y Carlos Eliseo Velázquez Valiente CI N° 492.508,** en el SINARH, arrojando la búsqueda (0) cero resultados, constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma: **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.,** en la modalidad de contrato abierto por montos en base al siguiente cuadro:

Año	Monto Mínimo	Monto Máximo
2016	250.000	500.000
2017	75.000.000	150.000.000
2018	75.000.000	150.000.000
Totales	**150.250.000**	**300.500.000**

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 09/12/2016, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 1

Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2016 - "Provisión de Pasajes Aéreos Internacional" _Plurianual 2016/2017/2018.-_ ID Nº 319.545

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**Kostas Viajes y Turismo S.R.L.**
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su oferta

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple _ Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su oferta

Documentos exigidos en la IAO 11.1 (e)

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los servicios ofertados cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: 1) Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; 2) Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	Cumple _ Presenta con su oferta

Abog. María E. Galván Del Pino
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos O. Martinez S.
DUOC

Anexo 1

Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2016 - "Provisión de Pasajes Aéreos Internacional" _Plurianual 2016/2017/2018.-_ ID Nº 319.545

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.
Documentos exigidos en la IAO 11.1(f)	
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que se hallan calificado para ejecutar el contrato: a) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.); b) Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION). c) Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO; d) Información sobre el Oferente, según Formulario de la Sección IV. e) Información Financiera del Oferente Año 2015, según Formulario de la Sección IV f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. g) Documentación que demuestre su experiencia como proveedor del estado o el sector privado, por el valor de por lo menos el 50% de su oferta (Copia de contratos anteriores como proveedores del estado).	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad financiera	
Copia autenticada del Balance Analítico de los tres últimos años 2013/2014/2015.	Cumple _ Presenta con su oferta
a- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2013/2014/2015.	Cumple _ Promedio 14,88
b- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años 2013/2014/2015.	Cumple _ Promedio 0,05
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años 2013/2014/2015, no deberá ser negativo	Cumple _ Promedio 1,32
d- Activo Circulante: parte del Activo que va rotando (clientes, disponible en caja y bancos, etc.) generando liquidez con la cual la empresa puede hace frente a sus compromisos.	Cumple _ Promedio 1.165.660.927
e- Pasivo Circulante: deudas de la empresa que vencen antes de un año.	Cumple _ Promedio 142.497.704
f -Volumen de facturación: facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años 2013/2014/2015.	Cumple _ Promedio 1.126.021.929
g- Capital Social Integrado. El Oferente deberá contar con un capital social integrado deberá ser por lo menos del 5% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales.	Cumple _ 700.000.000
Capacidad de Experiencia	
Documentación que demuestre su experiencia como proveedor del estado, por el valor de por lo menos el 50% de su oferta (Copia de contratos y/o constancias de cumplimiento, y/o facturas anteriores como proveedores del sector público y/o privado).	Cumple _ Presenta con su oferta

Abog. María E. Galván Del Pino
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2016 - "Provisión de Pasajes Aéreos Internacional" _Plurianual 2016/2017/2018.-_ ID Nº 319.545

Cumplimiento de Ratios Financieros

Kostas Viajes y Turismo S.R.L.

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2013	2014	2015	Promedio
ac	1.259.707.294	2.093.545.616	3.009.446.728	2.120.899.879
pc	96.260.740	186.710.640	144.521.733	142.497.704
Ratio= Cumple con requerimiento				14,88

b. Endeudamiento (pt/at)

	2013	2014	2015	Promedio
pt	96.260.740	186.710.640	144.521.733	142.497.704
at	1.769.979.993	2.703.167.057	3.559.672.592	2.677.606.547
Ratio= Cumple con requerimiento				0,05

c. Rentabilidad

	2013	2014	2015	Promedio
Capital	700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000
Renta	577.907.348	820.583.458	1.378.633.856	925.708.221
Ratio= Cumple con requerimiento				1,32

	2013	2014	2015	Promedio
Activo Circulante: parte del Activo que va rotando (clientes, disponible en caja y bancos, etc.) generando liquidez con la cual la empresa puede hace frente a sus compromisos	853.017.617	1.018.311.521	1.625.653.644	1.165.660.927

	2013	2014	2015	Promedio
Pasivo Circulante: deudas de la empresa que vencen antes de un año.	96.260.740	186.710.640	144.521.733	142.497.704

	2013	2014	2015	Promedio
Volumen de facturación: facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años 2013/2014/2015.	911.112.934	1.052.564.015	1.414.388.839	1.126.021.929

	2013	2014	2015	Promedio
Capital Social Integrado. El Oferente deberá contar con un capital social integrado deberá ser por lo menos del 5% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales.	700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000

María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2016 - "Provisión de Pasajes Aéreos Internacional" _Plurianual 2016/2017/2018.-_ ID Nº 319.545

Cuadro Comparativo de Precios

Oferentes			Kostas Viajes y Turismo S.R.L.
Ítem *	Código de Catálogo*	Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
1	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas	0,0% (cero coma cero porciento)

Abg. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Se

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 3

Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2016 - "Provisión de Pasajes Aéreos Internacional" _Plurianual 2016/2017/2018.-_ ID Nº 319.545

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferentes			Kostas Viajes y Turismo S.R.L.
Ítem *	Código de Catálogo*	Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
1	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas	0,0% (cero coma cero porciento)

Año	Monto Mínimo	Monto Máximo
2016	250.000	500.000
2017	75.000.000	150.000.000
2018	75.000.000	150.000.000
Totales	150.250.000	300.500.000

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.05

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC